

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
SECPLAC

DECRETO N°: 1175

EN CONCON, 31 MAY 2016

**VISTOS:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- C. Solicitud de Pedido N° 73, de fecha 27/05/2016, correspondiente a Secplac, Programa Generación Empleo, reparación del equipo betonera destinada a cuadrilla de capataz Valentín. Con Disponibilidad Presupuestaria de Jefe de Contabilidad.
- D. Presupuesto solicitado a:
  - Proveedor Moisés Massiani Rut:10.993.091-1 por un total de \$121.380.- Impuesto incluido.

**TENIENDO PRESENTE:**

- A. Solicitud de presupuesto se realiza solo en la Comuna de Concón, por motivos de accesibilidad y rapidez.
- B. Que el proveedor presenta disponibilidad inmediata para ejecutar la reparación y no tiene problema en hacer entrega de la máquina y esperar en pago posterior de acuerdo a la modalidad municipal.

**DECRETO:**

1. **ADQUIÉRASE**, por medio de Trato Directo al Proveedor Moisés Massiani Rut: por un total de \$121.380.- Impuesto incluido, la:
  - Reparación y mantención betonera PGE.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
3. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL

MTC/EFO/eto

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
2. - Secplac
- 3.- Adquisiciones 92

  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

3